



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°370/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 5 de julio de 2024, se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“REPOSICIÓN ALBERGUE DEPORTIVO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”**, por la suma total de **M\$ 819.400.-** código BIP **40051981-0**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	17.224
	EQUIPAMIENTO	41.262
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.105
	OBRAS CIVILES	757.809
TOTAL		819.400

El proyecto consiste en la reposición del albergue deportivo que se encuentra ubicado en el centro deportivo La Pampa de la Comuna de Alto Hospicio. El albergue posee un cupo para 80 deportistas y se encuentra equipada con una sala de estar, comedor, cocina, baños y un patio interior. Por ello, el proyecto contempla una infraestructura de 666 M2, lo que permitirá dar hospedaje a los participantes de campeonatos y torneos que se realizan en la comuna, lo que promoverá la salud, el deporte recreativo.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°650/2024, de fecha 1 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Conforme. - Iquique, 5 de julio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ